



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Laboral 001 Riohacha

Estado No. 71 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001410500120200001500	Ordinario	Alvaro Samir Marquez Lozano	Interaseo Sa Esp	25/08/2020	Auto Decide - Auto Decide Corregir Un Yerro
44001410500120200016000	Ordinario	Angel Eduardo Ariza Vargas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
44001410500120190014400	Ordinario	Anibal Smith Florez Rosado	Eseco Limitada	25/08/2020	Auto Requiere - Auto Reanuda Y Requiere
44001410500120190012900	Ordinario	Brigida Briyith Mendoza Vidal	Asociacion De Jovenes Indigenas Wayuu Ajiwa	25/08/2020	Auto Requiere - Auto Reanuda Y Requiere
44001410500120190010000	Ordinario	Carlos Enrique Mena Espitia	Gases De La Guajira Sa Esp, Jose Alberto Fuentes Acosta Sas	25/08/2020	Auto Requiere - Auto Reanuda Y Requiere
44001410500120200015500	Ordinario	Carmelina Salazar Duarte	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAILETH SOFIA AREVALO MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8bf8b0ee-1638-423b-adc3-93e2fac5cc42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Laboral 001 Riohacha

Estado No. 71 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001410500120200015700	Ordinario	Eduardo Carrasquilla	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda
44001410500120200015600	Ordinario	Josefa Maria Galan Molina	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
44001410500120200015300	Ordinario	Juan Enrique Ponson Reyes	Administradora De Pensiones Colpensiones	25/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
44001410500120190014500	Ordinario	Mariana Del Carmen Olivero Paul	Transporte De Urgencias Medicalizadas Inmediatas S.A.S. (Tumi S.A.S.)	25/08/2020	Auto Requiere - Auto Reanuda Y Requiere

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAILETH SOFIA AREVALO MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8bf8b0ee-1638-423b-adc3-93e2fac5cc42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Laboral 001 Riohacha

Estado No. 71 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001410500120200015400	Ordinario	Pedro Antonio Cantillo Rojas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
44001410500120200015800	Ordinario	Silvo Emiro Petrano Mercado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
44001410500120200015900	Ordinario	Victor Manuel Gutierrez Bolaños	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
44001410500120200017600	Tutela	Roger Rene Gutierrez Botero	Alcaldia De Pueblo Bello Cesarr	25/08/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Auto Concede El Recurso

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAILETH SOFIA AREVALO MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

8bf8b0ee-1638-423b-adc3-93e2fac5cc42